



# ACTA DE EVALUACION INTERNA

ACTA DE REUNION PARA LA EVALUACION INTERNA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO MOLLOGOSI.

En la localidad de Moro Alccasana, siendo las 15:00 del día 05 de octubre del 2023, por convocatoria de la junta directiva comunal, se reunieron los comuneros y comuneras de la comunidad campesina de Moro Alccasana con el objetivo de realizar la etapa de evaluación interna del proceso de consulta previa del Monumento Arqueológico Mollogosi.

Se comprobó que existía el número necesario de asistentes para realizar la evaluación interna y se decidió iniciar la reunión a fin de identificar los cambios o expectativas a los derechos colectivos de los pueblos indígenas originarios por el proyecto, y de ser el caso, proponer las propuestas al Estado a ser discutidas en la etapa de diálogo.

La reunión se inició con las palabras del presidente de la comunidad Wilfredo Mamani Huacarpuma quien invitó a la familia que vive en el terreno de Mollogosi. Acto seguido tomó la palabra el Sr. Demetrio Huacarpuma Choquemague quien señaló que no estaban enterados sobre el caso de 35ha. Acto seguido tomó la palabra la Sra. Benita Huacarpuma Choquemague quien también manifestó que no tenía conocimiento. Seguidamente participó la Sra. Melanica Rodríguez Colque en representación de su esposo el Sr. Faustino Huacarpuma Choquemague quien pidió que se aclare quien es el responsable del trámite. Acto seguido tomó la palabra el Sr. Efraín Huacarpuma Choquemague quien manifestó que no estaba de acuerdo. Seguidamente participó el Sr. Luis Rodríguez Villavicencio quien aclaró que las 35ha solo es referencial. Luego participó el Sr. Julio Apuñico quien explicó la importancia del monumento y que la medida es referencial. Luego participó el Sr. Liberato Choquehuanca quien manifestó que todos tenían como conocimiento ya que se realizaron varias actividades en Mollogosi. Luego participó la Sra. Eudocia Cardenas quien pide la comprensión de los usufructuarios. Luego participó el Sr. Nestor Chañi quien pide acceder a los usufructuarios. Luego participó el Sr. Faustino Paroder Labra quien pidió que acepten los usufructuarios para que se restaure la parte de la cima y no las 35ha y que la

comunidad solucionara respecto al area que no está superpuesta.  
Hagándose a acuerdos la asamblea comunal señala lo siguiente sobre la medida administrativa objeto de consulta Monumento Arqueológico Molloposi

1. Se estableció que si se está de acuerdo ya que los usufructuarios y la comunidad en conjunto están conformes con la medida.  
2. La asamblea de la Comunidad campesina de Moro Alca sama identifica temas que se consideren prioritarios e importantes, aspectos sobre la medida que les generen mayor preocupación o requieran de mayor discusión con el Ministerio de Cultura, y se solicitaron las siguientes propuestas.

1. Una vez que se inició con el proyecto de restauración los primeros beneficiarios deben ser los miembros de la familia usurfructuante.
2. Que no se vean afectadas las actividades agrícolas y ganaderas de la familia afectada.

Además se procedió a cerrar la reunión eligiendo como representantes acreditados para la etapa de diálogo a las siguientes personas.

1. VICTOR HUBERTO YEPEZ JARA.
2. JULIO APARICIO ARMAS
3. NESTOR CHAÑI MENDOZA
4. CELSO CHOQUEMAQUE APARICIO
5. MARCOS CONDO QUINTANILLA
6. LIDIA CARDENA CALLI
7. EUDOCIA CARDENAS CHIRME
8. ZULMA ZEBALLOS CHUCHULLO
9. BAUTISTA HUACARPUMA MOROVEJO
10. SESINIA CACERES APARICIO

No habiendo más puntos de la agenda a tratar y sin observación adicional se cierra el libro de actas.

Siendo las 16:45 y firmaron la presente acta previa lectura en señal de conformidad las siguientes autoridades y pueblo



*Willydo Mamara Huacarpuro*  
 DNI: 42829961  
 PRESIDENTE



*Luis Rodríguez Villavicencio*  
 DNI: 24899999  
 SECRETARIO



*2481*  
 2-1390865

*141970896*

*Victor Hugo* 24887396  
*Bernita H.* 24890747

*Felicitación*  
 24878834

*43292349*

*24881986*

*24887680*

*80249630*

*Margarita Aparicio*  
 24867554

*4830 2404*

*71940317*  
*4050 2340*

*43292349*

*40289227*

*24630055*

*05255069*

*Roxana Clemente*  
 42953443

*Edmundo*  
 40225034

*24876800*

*24887021*

*24570175*

*71940317*